JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

EVALUACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

INVITACIÓN PÚBLICA JEP-SB-013-2024

OBJETO: SUMINISTRAR, INSTALAR Y CONFIGURAR PANTALLA DE LED DE ALTA RESOLUCIÓN Y DEFINICIÓN PARA EL ESPACIO DE REUNIONES Y DEMÁS GESTIONES ESTRATÉGICAS DE LA JEP.

	OFERENTE	CAPITAL DE TRABAJO (Activo corriente- pasivo corriente) ≥ 20% del presupuesto oficial $ 39.739.336	LIQUIDEZ (Activo corriente/pasivo corriente) ≥ 1,2	ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/activo total * 100) ≤ 83%	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES (Utilidad operacional/Gastos de intereses) ≥ 0,8	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad operacional/ Patrimonio *100) ≥ 5%	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad operacional/ Activo total *100) ≥3%	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	MACHINETRONICS SAS	$ 2.003.745.947	3,5	55%	23,2	37%	16%	**CUMPLE**
2	M@ICROTEL SAS	$ 1.493.778.000	1,7	53%	10,7	23%	11%	**CUMPLE**

El proponente **ANDIVISIÓN SAS** no fue objeto de evaluación porque presentó el valor de su oferta en la plataforma de SECOP II. Por tanto, incurrió en la siguiente causal de rechazo del numeral 5.2. de las reglas de la invitación:

"(...)

Teniendo en cuenta que la plataforma electrónica SECOP II exige la inclusión del valor de la oferta económica, en este caso los proponentes plasmarán en dicho campo el valor del presupuesto oficial del método de selección, SO PENA DEL RECHAZO DE LA OFERTA".

ADRIANA LORENA GUZMÁN MOLANO
EVALUADORA FINANCIERA
Asesor II-Contadora
Subdirección Financiera